



Cofepris: 98% de playas es apto para las vacaciones

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

— Detectan materia fecal solo en seis destinos de BC, Chiapas, Sinaloa y Tabasco. PÁG. 4

Afirma la Cofepris que 98% de playas es apto para vacacionar

Lista negra. Detecta materia fecal en 6 destinos turísticos ubicados en Baja California, Chiapas, Sinaloa y Tabasco y recomienda no visitarlos: “rebasaron el límite de 200 enterococos en 100 mililitros de agua”

BLANCA VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Tras estudiar 254 playas, lo que se traduce en el análisis 2 mil 47 muestras de agua de mar en 69 destinos turísticos de 16 estados, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) afirmó que 98 por ciento son aptas para su uso recreativo.

Sin embargo, la comisión alertó que seis playas ubicadas en Baja California, Chiapas, Sinaloa y Tabasco resultaron con bacteria *enterococcus faecalis*, es decir, heces, por lo que no son aptas para visitar en estas vacaciones.

Las playas no aptas incluyen a Rosarito y Tijuana, en Baja California, las cuales han sido puestas en la lista negra todo este año sin que haya cambiado aún su situación; incluso el gobierno de ese estado ya había emitido una alerta por contaminación.

También se encuentran en la lista las playas Linda y Escolle-

ras, en Tapachula, Chiapas; Olas Altas en Mazatlán, Sinaloa, y El Bosque en Centla, Tabasco.

Por las recientes afectaciones causadas por el huracán *Otis*, 27 playas de Guerrero no pudieron ser muestreadas.

Sin embargo, hay playas, de acuerdo con el análisis efectuado junto con Áreas de Protección contra Riesgos Sanitarios estatales, que no son recomendables para uso recreativo por tener niveles de bacterias fuera de norma, sobre todo de *enterococcus faecalis*, que pueden causar riesgos a la salud.

Los especialistas reportaron que cuando el mar está contaminado, puede contener microorganismos propios de aguas negras.

Se trata de bacterias que, en el caso de enterococos, pueden ocasionar gastroenteritis, problemas de diarrea y dolores abdominales, así como salmonelosis, intoxicación y afecciones en la piel severas en menores y adultos.

Por el reciente paso del huracán *Otis*, 27 playas de Guerrero no pudieron ser muestreadas

La comisión está en coordinación con los cuatro estados para realizar acciones de saneamiento

Y es que este tipo de patógenos entran por la vía oral y rectal, aunque también por oídos, ojos y cavidades nasales, comprometiendo órganos como el pulmón, de acuerdo con los estudios de Cofepris.

Por eso en el estudio se determinó que “seis playas rebasaron los límites máximos de 200 enterococos en 100 mililitros de agua, de conformidad con los lineamientos que marca la Organización Mundial de la Salud”.

Cofepris está en coordinación con las cuatro entidades señaladas para la implementación de acciones inmediatas de saneamiento para alcanzar, en lo inmediato, condiciones óptimas en las seis playas y prevenir riesgos a la salud a turistas nacionales y extranjeros.

Cabe señalar que de las 289 playas incluidas en el Programa de Vigilancia de Agua de Mar para Uso Recreativo para el año 2023, no fueron muestreadas 27

ubicadas en el estado de Guerrero, debido a la reciente afectación por *Otis*.

Asimismo, seis playas del destino turístico San Andrés Tuxtla, en Veracruz, no fueron muestreadas por las condiciones meteorológicas adversas presentadas en las últimas semanas.

Las playas Pacífica y Hermosa en Ensenada tampoco fueron muestreadas, ya que actualmente están recibiendo agua sin tratamiento por los trabajos de rehabilitación de una planta.

“Se exhorta a la población a colaborar para mantener la limpieza de nuestras playas durante la temporada vacacional, ya que esta labor es una responsabilidad de todos. Cualquier anomalía relacionada con la calidad del agua se puede reportar directamente en los comités establecidos en los diferentes destinos turísticos del país, así como en las páginas de internet de Cofepris”, dijo la comisión. ■



Olas Altas.



El Bosque.



Rosarito.



Tijuana.



Cuatro de las seis playas señaladas por la entidad reguladora de estar contaminadas. JORGE CARBALLO, NOTIMEX Y ESPECIAL